

MISCELANEA

*DON JOSE MARIA OLAIZOLA,
MAESTRO DE CAPILLA*

El día 26 de diciembre se celebró en Bilbao el acto de entregar a don José María de Olaizola y Azcue el título de Maestro de Capilla de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Vacante el cargo, por fallecimiento del R. P. Donosti, que lo había desempeñado, en la Junta General de Azcoitia se designó para sustituirlo, a propuesta de doña Pilar Careaga de Lequerica, al excelente organista y musicólogo, señor Olaizola. Los "Amigos" de Bilbao, donde reside el maestro, tuvieron especial interés en que la investidura del cargo tuviera la importancia y solemnidad que exigían tanto los merecimientos del beneficiario como la significación del nombramiento. Y como pusieron sus mejores afanes en la empresa, lograron el propósito, cumplidamente.

La Catedral del Señor Santiago, donde tuvo lugar la ceremonia, se llenó de público. En el presbiterio, el cabildo catedralicio, presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, las primeras autoridades provinciales, los "Amigos" de número de las tres provincias y, entre ellos, el Director de Honor, Excmo. Sr. D. Javier de Mendizabal y Gortazar, Conde de Peñaflorida y Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, y los Embadores de España, Excmo. Sr. D. José Félix de Lequerica y Excmo. Sr. D. José María de Areilza. El Sr. Conde de Ospin de Urquijo, Director de la Sociedad, que presidía el acto, declaró abierta la sesión y, los "Amigos" señores Merino Urrutia e Igartua, bajaron del presbiterio para ir a buscar al beneficiario con el que volvieron poco después.

El Director, Conde de Ospin de Urquijo, pronunció unas bellas palabras para ensalzar la memoria del Maestro de Capilla, muerto, R. P. José Antonio de Donostia, poner de manifiesto la impor-

tancia del acto que se celebraba y resumir rápida y certeramente, los merecimientos del nuevo Maestro don José María Olaizola, que el público rubricó con una calurosa ovación.

Acto seguido el Conde entregó al recipiendario su Título. Después, don José María Olaizola agradeció con sentidas palabras el honor que se le hacía, dedicó un recuerdo emocionado a su predecesor y maestro, el llorado Padre José Antonio, y pronunció una interesante conferencia que fué una lección magistral sobre la historia de la música en nuestro país, que el público que llenaba las naves de la catedral escuchó con el mayor interés y premio, a su terminación, con una ovación cerrada.

El coro de la capilla entonó varios motivos musicales del Conde Fundador que fueron escuchados con el mayor agrado.

Terminado el acto, los "Amigos del País" asistentes al acto, presididos por las autoridades provinciales y locales, se reunieron en una comida íntima en homenaje al nuevo Maestro de Capilla. A los postres pronunciaron unas palabras, llenas de envidia y de gracejo, los señores Lequerica, Areilza y Zuazagoitia, y las representaciones de las Delegaciones provinciales. Don José María de Olaizola, dió las gracias y el Conde de Ospin de Urquijo, hizo el resumen, poniendo fin a los actos, que resultaron brillantísimos, gracias a la eficacísima intervención de María Eloísa Areilza, Pilar Careaga y Lola Churruca, que no descuidaron el menor detalle.

EL BICENTENARIO DE LA FAYETTE

En este año 1957 que acaba de expirar, se ha cumplido el segundo centenario del nacimiento del Marqués de La Fayette, que tan destacado papel jugó en la guerra de la Independencia de los Estados Unidos de América del Norte. A pesar de la simpatía que sentimos desde antiguo por el intrépido oficial francés, Marie Joseph Yves Gilbert de Motier, y del respeto que nos inspira la gran nación americana, los "Amigos" no teníamos por qué tener arte ni parte en la conmemoración de la efemérides, en la que nada se nos había perdido. Pero cumplido y expirado el centenario, es el momento oportuno para que al margen de él, pero a remolque, como se dice en términos marinos, evoquemos el momento histórico del 26 de abril de 1777, en que el gran marqués, con la acometividad desinteresada y radiante de sus veinte años, hacía levar anclas a su navío "La Victoria", surto en el puerto de Pasajes, para

ir a luchar por la independencia americana. Un lord Byron de las tierras nuevas de América.

Bello recuerdo para una evocación histórica, de la llegada de La Fayette, a Pasajes, por tierra, disfrazado de postillón para burlar la prohibición gubernamental de su aventura y, su salida en "La Victoria", por la bocana de Pasajes, con las velas prestas a recoger el viento, que había de empujarlo hasta América, a su salida de puntas.

Antonio Orueta, Embajador de la Historia y la Poesía, en Pasajes, es el hombre, en esta ocasión. En él confiamos, con la seguridad que no ha de defraudarnos, pues si es preciso es muy capaz de hacer venir, en ruta de tornaviaje, del viaje de "La Victoria" a un destructor de la Armada Americana.

CARLOS SAENZ DE TEJADA

Al amanecer del 23 de febrero ha fallecido en Madrid Carlos Saenz de Tejada y Lezama, Amigo del País y un artista extraordinario. Con él ha perdido España su más relevante ilustrador y, todos los que le hemos conocido un amigo irremplazable.

Conoci a Carlos en Madrid en la primavera del 19. El, en unión de Joaquín Valverde, del hercúleo Aristóbolo y de otros varios pintores, tenía un estudio en el Callejón del Horno de la Mata. Nosotros, estudiantes de diversas carreras, vivíamos en el número 27 de la Calle del Desengaño, cuya fachada posterior daba frente al estudio de ellos. Pronto, entre él, dibujante infatigable, y yo, péximo estudiante y espectador ferviente, se entabló una estrecha amistad. Luego, con su ida a París, perdimos contacto durante diez años, y sólo tenía noticias tuyas por las ilustraciones de su mano que veía en las primeras revistas francesas. Pero Carlos, que no necesitaba de la presencia para sentir la amistad, me envió un día cuatro aguadas tuyas que habían servido de modelo para ilustrar un trabajo literario sobre el tema del "Don Juan". A las cuatro hojas se unían estas solas palabras: "¿Qué es de tu vida?". Así era Carlos, y así continuó siéndolo siempre.

La labor que ha dejado (algún día deberá celebrarse la exposición conjunta que bien se merece), dejaría asombrados a los que la viesen, no sólo por su altísima calidad, sino también por su enorme volumen, pues unía a la portentosa precisión y habilidad de su mano, una voluntad de trabajo poco común. Dibujante excepcional, elegante y personalísimo, poseía un perfecto conocimien-

te de la anatomía humana, y de ahí su amor hacia el escorzo que dominaba a la perfección. Amante del barroco y muy realista, tenía una profunda cultura histórica y un exacto conocimiento del ambiente, gustando de las composiciones en las que abundaban los pequeños detalles, que él trataba siempre con toda delicadeza y mimo. Su labor como ilustrador es tan rica y abundante, que sólo puede compararse con la del francés Doré o con la del madrileño Urrabieta Vierge.

Pero el artista, no obstante serlo en grado sumo, no podía borrar la personalidad del hombre, que en él era extraordinario, pues será difícil hallar otra persona en la que se reúnan tanta inteligencia, sensibilidad, alegría, afán de trabajo y bondad, unidas al mismo tiempo a una inmensa modestia, tanto más rara de hallar por tratarse de un ilustrador en pleno éxito.

Dentro de medio siglo, cuando hayamos desaparecido todos los que le conocimos y amamos, podrá parecer al que lea estas líneas, que son exageradas y que fueron escritas bajo el influjo de un profundo dolor unido a un gran cariño, pues le será difícil imaginar que en una sola persona se reuniesen tal cúmulo de buenas cualidades. Y, sin embargo, Carlos Saenz de Tejada fué así. Eso es lo maravilloso de su recuerdo, que fué exactamente así.

G. M. de Z.

EL PRIMER CATECISMO EN EUSKERA GUIPUZCOANO (?)

1609

Documentación

Comenzaré por transcribir el párrafo correspondiente de una provisión del Ilmo. Sr. D. Antonio Venegas de Figueroa, Obispo de Pamplona, por considerarla impulsora de dos traducciones del catecismo al euskera guipuzcoano que probablemente no llegaron a imprimirse.

La Provisión es del 26 de enero de 1608 y dice así: "Iten: siendo así que todo fiel cristiano, para salvarse, debe saber explícitamente y en su propia lengua la doctrina cristiana, o a lo menos, los principales artículos de ella, porque en ella está lo que debe creer, obrar, esperar, pedir y desear. Y no se puede bien hacer lo que es bueno, ni evitar lo que es malo, si no se sabe. Y por ser esto de tanta importancia, se ha encargado por Constituciones Sinodales y mandatos de visita a los curas la enseñen con cuidado

y aun se ha hecho imprimir en vascuence y en las demás lenguas que se usan en este obispado" (1).

Aunque el obispo nos dice que "se ha hecho imprimir en vascuence", más se debe entender como un proyecto que como un orden. En efecto, don José Goñi Gaztambide asegura "que no se conoce ningún catecismo vasco de este tiempo" (2), ni el P. Pérez Goyena puede presentarnos ninguna ficha de catecismo publicado en Navarra por estas fechas.

En el espacio de 65 años aparecen en Pamplona dos doctrinas bilingües, cuyas versiones pertenecen sin duda alguna al dialecto navarro. La primera, editada en 1561, es debida a Sancho de Elso y se titula *Doctrina Cristiana y pasto espiritual del alma para los que tienen cargo de almas y para todos los estados, en castellano y vascuence*. Ningún ejemplar de esta obra se conoce, pero parece deducirse que se trata del dialecto navarro a juzgar por el apellido del autor.

El vascuence del segundo catecismo es alto navarro, según el P. Pérez Goyena. Se trata de la *Doctrina Christiana escrita en Romance y Bascuence, lenguajes de este Obispado de Pamplona. Compuesta por el Licenciado don Juan de Beriayn, Abad de Uterga*. (Pamplona, C. Labayen, 1626).

Entre estos dos extremos hay un vacío de cartillas en vascuence de la diócesis de Pamplona, que no se piensa en llenar siquiera reeditando la obra de Elso. En cambio se publican varias ediciones en castellano. Se pueden clasificar en dos grupos a los que se ha de agregar un tercer catecismo distinto: el del P. Astete. En el primer grupo está la *Cartilla para enseñar a leer a los niños. Con la Doctrina que se canta: Amados hermanos...* (Pamplona, Mares, 1596), que se vuelve a editar en 1606 en la misma imprenta, y en 1608 por Carlos Labayen.

El segundo grupo lo constituyen dos ediciones de un mismo catecismo. La *Cartilla y Doctrina Christiana para enseñar a los niños*. (Pamplona, M. Mares, 1603). La segunda edición la hace C. Labayen en 1608.

Queda, por fin, la *Doctrina Christiana y Documentos de Crianza*, del P. Gaspar de Astete, publicada en Pamplona el año 1608.

(1) P. Pérez Goyena, "Ensayo de una Bibliografía Navarra", (Burgos, 1948), t. II, pg. 55. De esta obra hemos tomado también los datos sobre catecismos impresos en Pamplona citados en el texto.

(2) J. Goñi Gaztambide, "Los Navarros en el Conc. de Trento..." (Pamplona, 1947), pg. 289.

Respecto al catecismo del P. Ripalda, sabemos por el P. Malaxechevarria que fué editado en Pamplona antes de 1615, pero, por lo que dicen los documentos que seguidamente copiaré, parece que hubo otra edición anterior. El Espasa cita solamente la de Toledo de 1618. Jerónimo Martínez de Ripalda, *Catecismo y exposición breve de la Doctrina Cristiana* (3).

Los escritores vascos no pretendieron hacer obra original, sino que se limitaron a traducir trabajos anteriores en castellano. Por eso ha sido preciso señalar brevemente las obras que estaban a su alcance. En la documentación presente se cita claramente la obra de Ripalda y otra doctrina que puede ser cualquiera de las que se contienen en los dos grupos antes reseñados. Parece, en efecto, que no se tradujo ahora la Doctrina del P. Astete, pues del trabajo de Ypinza dice el licenciado Azcunce que "tiene mucha copia de oraciones devotas añadidas a la dicha su cartilla". Esta palabra *cartilla* no va en el título de la obra de Astete, sino en las dos doctrinas anteriores. Y si nos fijamos en las palabras "*copia de oraciones*", podremos deducir acaso que Ypinza tradujo la cartilla de 1596, en la que, bajo el epígrafe de "Luego recemos lo que sabemos...", se insertan diversas oraciones.

* * *

Bajo este preámbulo, convendrá ya presentar los documentos (4):

"Martín Yanez de Arrieta, vecino de esta Villa (Azpeitia) y maestro de enseñar leer y escribir y contar y buena doctrina, hijo de Andrés Yanez de Arrieta así bien maestro que fue en el dicho ministerio, quien por su mucha suficiencia en los largos años que tuvo el dicho oficio en la dicha Villa fué tan regalado por V.S.^a, digo que en continuación de su virtud he hecho un pequeño servicio de componer la cartilla de toda la doctrina cristiana en bas-

(3) P. Malaxechevarria, "Los jesuitas por la instrucción del pueblo vasco en los siglos XVII y XVIII". (San Sebastián, 1926), pg. 234: "Transcurridos siete años (desde 1608), en la misma ciudad navarra (Pamplona) vió la luz pública otro catecismo popularísimo también, el del P. Jerónimo Ripalda, ajustado a la forma dialogada y de coloquio que le dió el P. Lucas Nevares..." El P. Pérez Goyena no cita esta edición en su cuidado "Ensayo de Bibliografía Navarra".

(4) Esta documentación se conserva en el Archivo Provincial, Sección de "Poderes, Memoriales y otros papeles de Juntas". Memoriales presentados a las Juntas de Azpeitia de 1609 y Villafranca de 1610.

cuence con la declaración de preguntas y respuestas y obligaciones del Christiano anexas a cada palabra de ella, que es el que ante V.S.^a lo presento. Suplico a V.S.^a mande remitirla a los teólogos que a V.S.^a pareciere para que lo vean y examinen y den su parecer, si será servicio de Nuestro Señor y mucho provecho de toda la gente bascongada y, siendo así, mande V.S.^a recibirla debaxo de su protección y amparo y, dándole su nombre y título, dirigirlo al señor don Juan de Ydiaquez como a tan celoso de las cosas de virtud de V.S.^a, para que procure su buen despacho, mandando a su agente con la diligencia y costa necesaria, que en ello recibiré gran bien y merced de V.S.^a; cuya vida y estado Nuestro Señor prospere y guarde por felicísimos años en su santo servicio &.

"Otro sí pido y suplico a V.S.^a mande asibien pedir al Ilustrísimo de Pamplona la examine, y apruebe hallándola por tal cual convenga al servicio de Dios y de V.S.^a, atento que Su Señoría tiene mandado apriendan todos en la lengua que entienden y a los maestros lo enseñen y no haber en esta provincia cartilla ninguna impresa en la dicha lengua, y asibien mande se me den cartas de favor para otros personados que hay en la Corte de la nación, para que me ayuden en su buen despacho y otras pretensiones, que en ello me hará buena merced, &.—Martín Yanez de Arrieta—".

Esta solicitud fué presentada a la Junta general de Azpeitia de abril de 1609, la cual dictaminó "que se remita al Rector de esta Villa para que dé su parecer", según se indica al dorso del oficio.

El dictamen del Rector de Azpeitia está unido a la solicitud en otro folio de papel y dice así:

"El licenciado Azcune, Rector de esta Villa de Azpeitia dice que por V.S.^a me fueron encomendadas dos cartillas de la doctrina christiana para que las viese, la una ordenada por don Miguel de Ypinça, beneficiado de la Villa de Azcoitia, la cual digo que no tiene cosa alguna contra nuestra sancta fee catholica, ni buenas costumbres, antes bien tiene mucha copia de oraciones devotas añadidas a la dicha su cartilla con buen estilo y legítimo bascuence.— El licend.^o Azcune"—.

"La otra es que traduxo de romance al bascuence Martín Yanez de Arrieta, mestre escuela de esta Villa, la cual ha traducido de una cartilla del Padre Mrn. (sic) de Ripalda de la Compañía de Jesús. Tampoco tiene cosa alguna contra nuestra fee catholica y

buenas costumbres y está traducida bien y fielmente, ecepto las enmiendas que lleva en algunas cosas de legítimo bascuence, como V.S.^a verá por lo que está notado en la dicha cartilla, tiene buen bascuence y será útil para esta tierra siendo así V.S.^a servido.—El liend.^o Azcune”—.

Con las cartas de presentación que le dió la Junta, nuestro benemérito maestro-escuela hizo en Pamplona las gestiones que hacían a su propósito con el éxito que indica en un nuevo memorial presentado al año siguiente en las Juntas de primavera.

“Martín Yañez de Arrieta, vecino de la Villa de Azpeitia y maestro de enseñar leer, escribir y contar y buena doctrina, parezco ante V.S.^a y digo que, conforme a lo que V.S.^a mandó en la última Junta general de la Villa de Azpeitia, acudí con su favor al Sr. Obispo de Pamplona con la cartilla que ante V.S.^a presenté, la cual la mandó remitir al doctor Errazti, Bicario de la parroquial de la Villa de Azcoytia, quien, habiéndola visto, la aprobo y dió por buena. Por lo cual Su Señoría ha sido servido de mandar dar licencia para que se imprima y manda se use de ella en todo su Obispado, como consta de esta su licencia signada que la presento. Y porque yo me he concertado con Carlos de Labayen impresor de Pamplona en docientos ducados su emprenta, pagados los diez luego y los cincuenta en acabando la obra y entregándomela y lo demás de ahí a cinco meses, para lo cual han quedado en su poder las dichas cartillas. Y porque este concierto lo he hecho debaxo de la gran nobleza y christiandad de V.S.^a; por lo cual y porque como es notorio yo soy un pobre hombre que con mi sudor y trabajo paso la vida y no tengo tanta facultad para poder salir con este negocio, por lo cual humildemente pido y suplico a V.S.^a, tomando este negocio por suyo, mande favorecerlo de forma que lleve efecto, pues en ello servirán a Dios nuestro Señor, y a toda la gente de esta provincia hará gran beneficio y a este su perpetuo criado singular bien y merced,&.—Martín yañez de Arrieta”.—

El traslado de la licencia dada por el señor Obispo de Pamplona, signado por un escribano de Eibar a donde pasó a residir el maestro Arrieta, dice lo siguiente:

“Don Antonio Venegas de Figueroa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Pamplona, del Consejo de Su Magestad, etc.^a Por quanto vos Martín Yañez de Arrieta, vecino de la Villa de Azpeitia de esta mi diócesis, habéis traducido en lengua bascongada una cartilla de la doctrina christiana con las

preguntas y respuestas del P. Gerónimo de Ripalda, la cual es muy provechosa para todo género de gentes que no entienden otra lengua y porque asimismo por relación que nos hizo el doctor Errazti, Bicario de la Villa de Azcoitia, a quien la remitimos para que la examinase y expurgase, consta que no tiene error ninguno contra lo que nuestra Santa Madre Yglesia católica Romana enseña, sino que antes será muy útil para el dicho efecto; por la presente ey su tenor damos licencia para que la podáis imprimir y mandamos se use de ella en todo este nuestro Obispado. Dada en Pamplona a onze de abril de mil y seiscientos y diez años. El Obispo de Pamplona.—Por mandado del Obispo mi señor.—Licenciado Gonzalo de la Palma, secretario.

Aunque ahora no nos parezca excesiva la cantidad de 2.200 reales (200 ducados) que pedía Carlos de Labayen por su trabajo de imprimir el primer catecismo en vascuence guipuzcoano, no opinaron así los procuradores junteros reunidos en Villafranca. Así el 28 de abril de 1610 "la Junta decretó y mandó que no ha lugar lo que pide el dicho Martín Yañez de Arrieta". Y con este lacónismo quedó sin efecto un meritorio trabajo en pro de la instrucción religiosa del pueblo guipuzcoano, lamentando los filólogos actuales el no poder contar con un testimonio impreso de las características del vascuence provincial en aquellas lejanas fechas.

S. I. T.

EL VATE BIDASOTARRA JUAN BASURCO

El 25 de diciembre de 1957 falleció en su casita de la calle Korrokoitz de Irún el poeta Ondarribiarra don Juan Basurco y Ansolá. Nació en el seno de una honrada familia de artesanos (su padre, carpintero como nuestro llorado poeta, era de Motrico, y la madre de Mendaro) en un caserío cercano al Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, en una ladera del Monte Jaizquibel, el 29 de mayo de 1890, año en que precisamente fallecía en la Ciudad de Fuenterrabía otro gran vate y escritor, don Claudio de Otaegui y Ganzarain, eficaz colaborador del lingüista príncipe Bonaparte. Sin más estudios que los de la primera enseñanza en la escuela de Fuenterrabía, pero dotado de una inteligencia envidiable, su talento natural le permitió dedicarse con éxito a la literatura en los ratos libres que le dejaba su dura labor de artesano. La producción literaria de Basurco, siempre en euskera, ha sido muy favorablemente juzgada por críticos tan solventes como Ma-

nuel de Lecuona y Luis Michelena. Desde que se despertó su vocación literaria a los diez y ocho años al conocer las improvisaciones del poeta guipuzcoano Pello Mari Otaño, Basurco ha escrito gran cantidad de poesías que han sido recitadas en reuniones, homenajes y conmemoraciones, muchas veces por el mismo autor (numerosos lectores del BOLETIN recordarán la espontánea presencia del vate en el homenaje a Iztueta en Zaldivia el año 1945) y publicadas en semanarios y revistas: El Bidasoa, Herria, Egan, Zeruko Argia, Aránzazu, Karmel, Nora?, etc.

Compuso varios poemas de alguna extensión: *JESUS* (Aránzazu, 1954), *IÑAZIO DEUNA* (Valverde, San Sebastián, 1955), *IBILKARI BIKAIN BAT (SEBE PEÑA)* (Icharopena, 1957), *ARANTZAZU'KO AMA BIRJIÑA'REN POEMA TXIKIA* (Aránzazu, en prensa) y otras menores como *AGUR SORTZEZ GARBIA* (Learla, Irún, 1954), *OROITZA* (Suc. Valverde, Irún, 1941), *NERE BASERRIA* (Premio Regino Galdós de Buenos Aires), etc.

Ama maiteari, Bidasoa inguruak, Irun'go erriko jaiak, Amets bat, Nere samintasuna, Jesus'i otoitz, Gure pillotariak: Leon Don-gaitz, Nere ibillerak, Urruña'ri agur, Pio XII Aita Santua'ri, Salle'ko Joan Bautista Deuna'ri, Santander'ko Gotzai Agurgarriari, On Carlos Clavería jaunari, Oñazez, Ama Birjiña eguna, Nere baserri txuriya, Iztuela'ri, Bernardño Altuna'ri, Irun'go illobi edo kanposantua, Pardo maiteari (su última poesía, escrita pocos días antes de su fallecimiento en memoria del malogrado poeta José Ramón Pardo Beltrán) sean, quizás, las poesías más representativas de este humilde vate Bidasotarra que por sus cualidades humanas y labor literaria que ha realizado, ocupa un lugar muy destacado entre los hombres representativos del poético rincón fronterizo del Bidasoa en el segundo tercio del presente siglo.

H. V. B.

L'ABBE D'IHARCE DE BIDASSOUET

El año 1808 apareció en Bayona un folleto editado por Cluzeau, de 24 páginas en 12.º, titulado "Essai de quelques notes sur la langue Basque par un vicaire de campagne, *sauvage d'origine*" (el subrayado es nuestro). Su desconocido autor era, según todas las bibliografías, el Abbé D'Iharce de Bidassouet y el "*Sauvage d'origine*" que añadió el anónimo vicario ha servido de chacota a la memoria del buen Abate hasta que mi buen amigo Philippe Veyrin descubrió el enigma en "Gure Herria" (1923). Los datos

que presenta el conocido vascólogo francés "nous permettent aujourd'hui de rectifier cette assertion et d'attribuer sans erreur possible l'"Essai de quelques notes sur la langue Basque" à l'Abbé Dominique Lahetjuzan." A cada cual lo suyo.

Lo que sí publicó D'Iharce de Bidassouet años después (1825) en París, "Chez Jules Didot, aîné", fué la conocida obra "*Histoire des Cantabres ou des premiers colons de toute l'Europe*" en 8.º y 416 páginas. Obra discutida entonces y ahora comentada con cierto humor por insinuar el origen paradisiaco del vascuence.

Juntamente con la "*Histoire des Cantabres*" guardo en mi biblioteca el prospecto (*prospectua*) que le sirvió de anuncio y es interesante comparar los respectivos índices de materias. Desde luego lo primero que se nota es el cambio de título. Era el primitivo: "*Recherches sur l'origine véritable et réelle des Escu-Alde-Duns, par syncope Euscalduns; anciennement GUICONS (hommes) CANTABRES; et aujourd'hui généralement BASQUES français, espagnols puisés de l'Écriture Sainte, par PIERRE DIHARCE BIDASSOUEt AROSTEGUY, Prêtre et Maître de Pension*".

No es mi propósito el señalar las diferencias que existen entre los índices de ambas publicaciones, únicamente el indicar que el primer pensamiento de D'Iharce fué dedicar su trabajo a Mgr. l'Évêque de Bayonne y no al Rey de Francia como aparece en su "Épître dédicatoire au Roi".

La sustitución fué motivada por unas graves divergencias con el Sr. Obispo, divergencias que aparecen relatadas con gracejo por un discípulo suyo en un raro folleto que comentaremos en otra MISCELANEA.

El prospecto mide 25×19 cmts., tiene 8 págs. (7 numeradas) y está impreso en Bayona por Duhart-Fauvet. Sin fecha.

J. de Y.

UNA REGRESION LAMENTABLE

No suelen producirse regresiones, sino más bien progresiones, en el orden intelectual. Así, y por no tocar otros temas, se han obtenido y se siguen obteniendo notorios avances en el terreno de nuestra historiografía, ya que no es verdad aquello de que "unos van y otros no vienen", porque lo cierto es que la juventud viene bien pertrechada y aun animada de voluntad de "hacer".

Resulta por eso extraño que una faceta tan importante para el cultivo de la historia como es el conocimiento de la bibliogra-

fía producida, no haya llegado a avanzar ni un solo paso desde el siglo XIX en orden al registro metódico de las obras impresas de asunto vasco. Y conste que tengo muy presente la extraordinaria labor de don Darío de Areitio quien, al no proponerse redactar un completo registro bibliográfico sino un perfecto catálogo de los libros que le tocó manejar, no llegó, porque no se lo propuso, a la meta deseable.

Tenemos, pues, que entre 1887 y 1898 se publicaron nada menos que tres repertorios bibliográficos, alguno de ellos tan importante como el de Vinson. Pero de entonces acá hay un blanco absoluto, a pesar de haberse producido en ese escaso tiempo una plétora de publicaciones que harían casi duplicar el contenido de los repertorios "decimonónicos". Y eso, se piense como se quiera, significa una evidente regresión. Tan evidente como lamentable.

Y, sin embargo, esos repertorios existen en *original* ya que no en *impreso*. Y, aunque es lástima que uno de ellos tenga un "cierre" bastante alejado en el tiempo por muerte de su autor, el otro llega hasta nuestros mismos días y pretende recoger incluso artículos de periódicos.

Bien merece todo eso un examen de conciencia para que no se perpetúe un estado de regresión que es ciertamente bochornoso. Porque no avanzar es en nuestro caso retroceder.

F. A.

FAMILIAS PRIMITIVAS DE ELORRIO

El Rey Felipe II ordenó en el año 1565 que se formasen nuevos padrones de hijosdalgo en todo su reino. Elorrio que, con su jurisdicción, se regía por las leyes de Castilla, hubo de quedar comprendido en la orden, razón por la cual se procedió en 1575 a la formación del aludido padrón.

Los habitantes de Elorrio se presentaron para su inscripción en el orden que sigue: primero, los del "rabal" de San Fausto; a continuación los del "rabal" de Uarca; luego, los de la calle del río; seguidamente los de la calle del Campo; tras de ellos luego, los de la Plaza y "rabal" de Ganondo; finalmente, los del "rabal" de Arriba y del Campo. En esa forma se mandó publicar.

Tenían que probar los inscritos sus genealogías de padres y abuelos y, sobre todo, señalar su procedencia de una casa solar. Estas genealogías resultan muy curiosas, y no se dan aquí por razones de espacio. Suben, por lo demás, hasta mediados del si-

glo XV y, en alguno de los casos, hasta principios de ese mismo siglo, quedando todos comprendidos dentro de los primeros cien años a partir de la fundación de la Villa.

El número de inscritos en este primer asiento asciende a la cifra de 197 que corresponde a 83 apellidos a los que hay que considerar como los primitivos de Elorrio. Concuerdá esa cifra con la de la foguera que comprendía a 199 casas.

La relación de los inscritos es la siguiente: 1, Arroyabe; 2, Ate-zortu; 3, Arespachaga; 4, Arrate (comprende cuatro inscripciones); 5, Arauna (siete inscripciones); 6, Arrabio; 7, Azcarraga; 8, Aguirre (cinco inscripciones); 9, Arteaga; 10, Arrieta; 11, Apategui; 12, Amandarro; 13, Aldecoa; 14, Aranceta; 15, Apalategui; 16, Artealde; 17, Anguio; 18, Belar; 19, Barrutia; 20, Bolusta; 21, Burguina (cinco inscripciones); 22, Berrio; 23, Beitia; 24, Bolumbiscar; 25, Barrutieta; 26, Bolungaray; 27, Bolungara; 28, Beñaco; 29, Berriozabal; 30, Bria; 31, Capellastegui; 32, Cenita; 33, Esteibar (siete inscripciones); 34, Eizaguirre; 35, Echavarría; 36, Escorreta; 37, Garayzabal (nueve inscripciones); 38, Gaceta; 39, Galarza Barrena; 40, Gasteaburu; 41, Garbellano; 42, Gotiortu; 43, Gastea de Yuso; 44, Gastea; 45, Gaetea; 46, Orbe; 47, Iturbe; 48, Ibarlucea (seis inscripciones); 49, Iturri; 50, Igartua; 51, Jauregui (seis inscripciones); 52, Jauguren; 53, Lequerica (seis inscripciones); 54, Landa; 55, Leaniz (cuatro inscripciones); 56, Marcoida (cinco inscripciones); 57, Massorriaga (cuatro inscripciones); 58, Mendraca; 59, Maortua; 60, Madarieta; 61, Ossa (diez inscripciones); 62, Ondocorro; 63, Ojanguren; 64, Ortueta; 65, Opatogui; 66, Onandi; 67, Olaortu; 68, Onagoitia; 69, Olavezar; 70, Ortuguren; 71, Ortuzar; 72, Orrure; 73, Ugalde; 74, Urquizu (dieciséis inscripciones); 75, Urrutia (cinco inscripciones); 76, Urizar; 77, Uriarte; 78, Upategui; 79, Zubieta; 80, Zubiaur; 81, Zabala; 82, Zubiauri; 83, Galarza (cinco inscripciones). No se puso la nota marginal en los apellidos repetidos menos de tres veces.

Conviene señalar como dato importante que los apellidos que tienen varias inscripciones proceden generalmente de solares distintos e incluso con diferentes escudos de armas y que sus genealogías no entroncan entre sí, por lo que, como suben mucho, resulta difícilísimo dar con el enlace, si lo hubiere.

Después de esta primera inscripción de 197 asientos, continúa el Padrón hasta el número 392, donde consta que en el Ayuntamiento celebrado el 21 de mayo de 1831, se aprobaron las hidalguías de Ignacio de Ugarte, José Manuel y Miguel Antonio de

Eguidazu y otros, entre las que figuraba la de Francisco Ignacio y José de Querejeta, naturales de Urrestilla de Guipúzcoa, y la de don José Antonio y don Pedro, hijos del primero, residentes en Elorrio y Somorrostro. Ese es el último asiento.

El número de apellidos representados en el Padrón es el de 245.

En los Protocolos constan 237 expedientes de hidalguía que, unidos a los procedentes de Elgueta y Ermua, por haberse testimoniado ante dos escribanos de Elorrio y a otro procedente de Abadiano, suman en total 250 expedientes. Están en su mayor parte comprendidos en cinco volúmenes bajo el título de "Filiaciones" y vienen a ser en general informaciones para pasar a Indias, para ingresar en el ejército, etc.

CONDE DE TORRE ANTIGUA DE ORUE

LA COCINA Y LA ECONOMIA VIZCAINAS DE HACE UN SIGLO

Sentí curiosidad al tomar en mis manos un manuscrito, que reza así: "Recibo y gasto del Colegio de Misioneros de San Francisco de Bermeo", y que comienza en el año del Señor de 1862. Todas sus páginas son un sencillo apunte de gastos y de ingresos de la vida ordinaria de un puñado de religiosos que se preparaban en dicho Convento —ya, para entonces, cinco veces centenario— con miras a un fecundo apostolado en tierras americanas.

Y son estas sencillas anotaciones las que —entre otros no desdenables aspectos— nos ofrecen dos curiosos diseños de la vida de hace un siglo: el régimen alimenticio y el precio de las vituallas. La cocina del Convento franciscano correría pareja —en sus gustos y elecciones— con las de la clase media circundante.

No ha aparecido el café como artículo ordinario. Es escasísimo. El desayuno gira en torno al chocolate y el cacao, y era conocida por "chocolatería", nombre que aún subsiste en no pocas casas religiosas), la sopa de ajo o el puré con guindilla (menos usado entre nosotros). El alimento fundamental es el pan (que se toma en grandes cantidades y acompañando a toda clase de alimentos); las legumbres, el arroz, los huevos, las patatas, la carne porcina y el cordero (muchísimo más abundante que en nuestros días, por gozar nuestro País de abundantes y excelentes praderas, hoy pinares en su mayoría) son los principales encantos de una "carta" invariable. Los "entremeses" apenas son conocidos, y no se usan las conservas, sino las domésticas. En Bermeo, con-

cretamente, se pueden gastar el lujo de engullir buenas merluzas y los excelentes besugos tan decantados por el Arcipreste de Hita. Se adivina una cocina más elemental, con salsas picantes y espesas, y abundancia de vinagre en su adobo. Aun a costa de enormes dispendios, la Rioja se traslada a Bermeo en forma de graciosas cántaras de vino, más estimado el blanco que el sanguinolento.

En lo referente a los precios, preferimos no comentar —todo es relativo, a juzgar por los jornales, citados, de las costureras— sino transcribir algunos de los curiosos y variados asientos.

A falta de incentivos nerviosos para el trabajo intelectual —licores y café— se inclinan rabiosamente, los cultos, al tabaco (más virgen y de superior calidad que el actual) y al sucio rapé, que provocaba el divino placer del estornudo tras la ansiosa espera con ridículas muecas y visajes del rostro entero.

El manuscrito comienza en enero de 1862. Copiamos, tan sólo, los conceptos que interesan a nuestro caso:

	Reales	Mrs.
Día 3. Huebos. Por nueve docenas a varios precios	19	2
" 4. Vinagre. Por cinco azumbres	4	24
" 7. Diligencia. Por 3 asientos a Bilbao	60	
" 8. Tabaco y rape. Por tres libs de tabaco picado, una de hoja y dos de rape	85	
Arroz. Por una arroba	30	
Bacallao. Por dos quintales	380	
Velas de sebo. Por 55 libras a 80 la arroba	176	
" 10. Capones. Por dos capones	27	
Lomo. Por 19 libs	49	
" 20. Habas. Dos fanegas	148	
" 24. Vino blanco. Una azumbre	5	22
" 26. Patatas. Por tres arrobas y una azumbre de vino blanco	27	
" 30. Leche. por seis azumbres	8	16

FEBRERO

Día 6. Costura, por 15 días de jornal	45	
Tela para dos jergones	55	
" 24. Dos fanegas y dos celemines de alubia blanca	182	
" 26. Cuerdas, y chacolí una azumbre	6	10

		Reales	Mrs.
MARZO			
Día	2.	Merluza 21 libras y 16 besugos	48
"	3.	Carbón 8 y media cargas	127
"	5.	Zapatos de Garteiz y compostura a unos del P. Izaguirre y a otros del P. Ibarzábal (compostura 8)	38
"	15.	Azucar bco una caja a 16 y medio pesos quintal, y una pala de cacao Caracas a 53 pesos quintal, y otra de Guayaquil a 25 pesos quintal y 20 libras de canela	3.977
		Por seis tubos de cristal para el quinqué	18
		Por 3 resmas de papel de cartas y una de pliego entero	74
		Por 4 mantas a 56 reales cada una	224

ABRIL

Día	2.	Por 4 varas de Percalina p ^a Imágenes ...	10	12
"	5.	Por Higos Pasos 31 libras (eran ciruelas)	10	
"	21.	Por 4 corderos	52	

MAYO

Día	27.	Un par de tigeras, una caja de rape y un plumero	27	
"	28.	Por un queso de Olanda, un barril de aceitunas y una libra de café	38	
		Un pernil dulce, dos docenas de chorizos, y cuatro libras de manteca	110	

AGOSTO

Día	3.	Pan, 3 libras de azucarillos y 9 docenas de chipirones	80	
"	20.	Lomo seis libras, 3 manojos de espárragos, un barril de aceitunas, dos botellas de pimientos, dos de tomate y una caja de mariposas	78	

SETIEMBRE

Reales Mrs.

Día 20. Por 23 arrobas de aceite a 70 arroba	1.610
Un cerdo de 10 arrobas y 17 libras, a 25 céntimos libra	785

Ahí quedan las páginas transcritas. A pesar de nuestros comentarios, también los afortunados que conocieron tales gangas se quejarían con que "cualquier tiempo pasado fué mejor".

P. A.

*FRAGMENTO DE ONOMASTICA VIZCAINA
DE LA EDAD MODERNA*

Ni por asomo pretendo dar en esta nota una referencia que presuma reflejar el índice onomástico aproximado de la Edad Media en Vizcaya. Me limito solamente a presentar algunos datos que he podido reunir en una pequeña anteiglesia del Duranguesado que en la actualidad debe contar cerca de los cuatrocientos habitantes.

En el siglo XV he hallado documentados los nombres Frutu, Fernán, Lope, Ochoa, Rodrigo, Antón, Joan, Martín. En el XVI encontré un Estivaliz a todas luces masculino. Los historiadores mencionan a otro Estivaliz femenino de este mismo siglo en la misma localidad. Repetidas veces he anotado un bachiller y doctor San Pedro, sujeto principal de la comarca.

Los datos tomados en el libro de bautizados de la parroquia durante este siglo corresponden a los años 1595-1600 y se insertan a continuación por orden alfabético con indicación de las veces que aparece cada nombre: Andrés, 1; Angela, 1; Bartolomé, 1; Catalina, 2; Domingo, 3; Felipe, 1; Francisca, 1; Francisco, 1; Gerónima, 1; Joan, 8; Joan Ascensio, 1; Joan Santorun, 1; Magdalena, 2; María, 11; María Elvira, 1; María Nicolás, 1; Mariana, 1; Marina, 2; Martín, 1; Pedro, 2.

Amplío este breve nomenclator onomástico con notas entresacadas del mismo registro parroquial, que corresponden a la primera mitad del siglo XVII: Agueda, 5; Agustín, 1; Ana, 3; Ana María, 1; Alonso, 1; Andrés, 8; Angela, 1; Antonia, 9; Antonio, 10; Bartolomé, 1; Blas, 1; Brigida, 1; Catalina y Catarina, 10 y 1; Clara, 1; Constança, 1; Cristóbal, 1; Diego, 2; Domenga y Domeca, 1 y 1; Domingo, 12; Esteban, 4; Eufemia, 1; Fausto, 1; Felipe, 4; Francisca, 2; Francisco, 4; Francisco Antonio, 1; Gabriel, 3; Geró-

nima, 3; Gracia, 1; Ignacio, 1; Isabel, 1; Jacinto, 3; Jacobo, 2; Joan y Juan, 13 y 4; Joan Bautista, 3; Juan Ramos, 1; Joana, 2; José, 1; Josefa, 1; Julián, 1; Lorenzo, 1; Lucía, 1; Madalena y Magdalena, 5 y 1; Miguel, 1; Mari y María, 1 y 44; María Andrés, 1; María Antonia, 1; María Cruz, 1; María Martín, 1; María Nicolás, 1; María de Ramos, 1; Mari San Antonio, 1; María San Francisco, 1; María San Joan, 3; Mariana, 1; Marina, 9; Martín, 17; Mateo, 2; Nicolás, 4; Pedro, 20; Pedro Francisco, 1; Petronila, 1; Prudencio, 1; Sancho, 1; Simón, 3; Tomás, Thomas, 3; Ursola y Ursula, 4 y 1; Vicente, 2.

En la segunda mitad de este siglo aparecen Domenga, María Domenga, María Gabon (a. 1698), Miguela, San Juan, María Andrés, Joan, María Sanctorum, Ana San Blas.

H. V. B.